



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/28021

05/02/2018

72915

**AUTOR/A:** FLÓREZ RODRÍGUEZ, María Aurora (GS); PALACÍN GUARNÉ, Gonzalo (GS)

### RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que el número total de informes emitidos durante la construcción del trazado del Nuevo Acceso Ferroviario a Asturias es de 250.

En dichos informes se justifica el cumplimiento de cada uno de los condicionados de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) para cada una de las obras (ejecutadas o actualmente en curso), asegurando la minimización de impactos, la aplicación de las medidas preventivas, correctoras y compensatorias contempladas en los Proyectos Constructivos y la restauración e integración paisajística de la nueva infraestructura en el entorno.

En relación con el número de acuíferos perdidos o dañados y el nivel de drenaje de dichos acuíferos, es preciso comentar que todos los acuíferos se ven afectados por las variaciones climatológicas que afectan al régimen de lluvias en la zona. El conocimiento de si parte de esa afección, y en qué cuantía, corresponde a las obras ejecutadas, exige un seguimiento de la evolución de los mismos a través de varios años hidrológicos. Con el estudio hidrológico recientemente puesto en marcha por ADIF, que complementa a los realizados con anterioridad, se espera obtener conclusiones respecto a esa cuestión. Por tanto, es prematuro en este momento, determinar el número de acuíferos que pudieran haberse visto realmente afectados por la ejecución de la obra.

Con respecto al mencionado estudio, hay que comentar que, desde finales del año 2017, la Empresa de Transformación Agraria S.A. (TRAGSA) está elaborando un mapa de puntos de medida en cauces y manantiales con el objeto de conocer su evolución en función de su recarga. En este sentido, es necesario disponer de datos a lo largo de un año hidrológico completo, habiéndose iniciado las mediciones en octubre de 2017. En base a los datos registrados, se elaborará en un plazo aproximado de un año y medio, un informe con las posibles afecciones a largo plazo en los acuíferos y fuentes como consecuencia del túnel, determinando en su caso, las actuaciones de mejora necesarias en coordinación con la Confederación Hidrográfica del Duero.

Madrid, 27 de julio de 2018